MINISTERIO PÚBLICO
República del Paguay

RESOLUCIÓN F.G.E. N.° 4843

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N.° 21/2017 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EXPO FISCALÍA" CONTRATO ABIERTO.

Asunción, 15 de Setiembre de 2017

VISTO: El memorando DGAF N.° 1945 de fecha 14 de septiembre de 2017, remitido por la Dirección General de Administración y Finanzas y el acta de Evaluación del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas n.° 21/2017 "Contratación de servicios para Expo Fiscalía" Contrato Abierto, elevada por los miembros del Comité de Evaluación presentes en la reunión de fecha 13 de setiembre de 2017, y ;

CONSIDERANDO:

Que, según las recomendaciones de adjudicación se hallan enmarcadas dentro de las disposiciones establecidas en el artículo 28 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", la cual establece: Adjudicación: *"...la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas..."*.

Asimismo, el Pliego de Bases y Condiciones, expresa que: "*La Convocante adjudicará el contrato al Oferente: a) Cuya oferta cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el pliego de bases y condiciones; b) Que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato; y c) Que presente el precio evaluado como el más bajo"*.

En ese sentido, por memorando n.° 1690 de fecha 14 de septiembre de 2017, la directora de la Unidad Operativa de Contratación, Licda. Isabel Troche, elevó a consideración el acta del Comité de Evaluación a través del cual se recomendó la adjudicación de la Licitación por Concurso de Ofertas n.° 21/2017 "Contratación de servicios para Expo Fiscalía" Contrato Abierto.

Así también, el acta de Recepción y Apertura de ofertas del llamado a la Licitación por Concurso de n.° 21/2017 "Contratación de servicios para Expo Fiscalía" Contrato Abierto, realizado a los 7 días del mes de septiembre del año 2017.

En atención, al acta de Evaluación de la Licitación por Concurso de Ofertas n.° 21/2017 "Contratación de servicios para Expo Fiscalía" Contrato Abierto, de fecha 13 de septiembre de 2017, los miembros del Comité de Evaluación designados según resolución F.G.E. N.° 3847 de fecha 31 de julio de 2017, expresan cuanto sigue: "*CONCLUSIÓN: En tal sentido, el Comité de Evaluación considera que las ofertas presentadas por las firmas oferentes PUBLICIDAD MARTÍNEZ de Juan Leoncio Martínez, NEMPRE PRODUCCIONES de Edgar Bernardino Rodriguez, LAKMI SA y SENSICRED SA reúnen las condiciones documentales y las especificaciones técnicas exigidas en el pliego de bases y condiciones"*.

Igualmente, los rubros para esta licitación se hallan previstos en la partida 280 y se cuenta con crédito presupuestario dentro del presupuesto general de la Nación vigente, según Decreto Reglamentario 6657/17 "*Por la cual se establece que para la ejecución del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2017 de los Organismos y Entidades del Estado (OEE), seguirá vigente el Presupuesto de Ingresos, gastos y financiamiento, aprobados por la ley N° 5554/16 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2016", y sus modificaciones al 31 de diciembre de 2016, en cumplimiento de los dispuesto en el Artículo 19 de la Ley 1535/99 "De Administración Financiera del Estado"*, según CDP N.° 487/2017 emitido por la Dirección de Presupuesto del Ministerio Público.

En virtud de lo establecido en la Resolución DNCP N° 2238 "Por la cual se establecen condiciones para la aplicación de la modalidad de Contrato Abierto en los procedimientos de contratación regidos por la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas.

Sandra L. Mayeregger Benítez
Secretaria General

MINISTERIO PÚBLICO ★ FISCALIA GENERAL DEL ESTADO ★

Abg. ROBERTO ZACARIAS R.
Fiscal Adjunto

MINISTERIO PÚBLICO
República del Paraguay

RESOLUCIÓN F.G.E. N.° 4843 -

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N.° 21/2017 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EXPO FISCALÍA" CONTRATO ABIERTO.

De acuerdo a lo estipulado en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario 21909/03, que regulan las disposiciones para este tipo de procedimiento.

Atenta, al dictamen D.A.J. N.° 273 de fecha 14 de septiembre de 2017, de la Dirección de Asesoría Jurídica de la Fiscalía General del Estado, por medio del cual emitió su parecer favorable en cuanto al cumplimiento de las etapas procedimentales del presente llamado.

Conforme con los trámites administrativos internos, que no presentan objeción alguna a la solicitud formulada en su oportunidad, corresponde disponer en ese sentido.

Por tanto, en uso de sus atribuciones, la Fiscalía General del Estado,

RESUELVE:

1.- ADJUDICAR el Lote **n.° 1 "Servicios de Ceremonial"**, de la Licitación por Concurso de Ofertas n.° 21/2017 **"Contratación de servicios para Expo Fiscalía"** Contrato Abierto, a la empresa PUBLICIDAD MARTÍNEZ de Juan Leoncio Martínez, por el monto mínimo de **Gs. 92.500.000 (Guaraníes noventa y dos millones quinientos mil)**, y hasta el monto máximo de **Gs. 185.000.000 (Guaraníes ciento ochenta y cinco millones).**

2.- ADJUDICAR el Lote **n.° 2 "Provisión de Carteles"**, a la empresa NEMPRE PRODUCCIONES de Edgar Bernardino Rodríguez, por el monto mínimo de **Gs. 11.250.000 (Guaraníes once millones doscientos cincuenta mil)**, y hasta el monto máximo de **Gs. 22.500.000 (Guaraníes veintidós millones quinientos mil).**

3.- ADJUDICAR el Lote **n.° 3 "Provisión de Catering para Eventos"**, a la empresa LAKMI S.A., por el monto mínimo de **Gs. 21.250.000 (Guaraníes veintiún millones doscientos cincuenta mil)**, y hasta el monto máximo de **Gs. 42.500.000 (Guaraníes cuarenta y dos millones quinientos mil).**

4.- ADJUDICAR el Lote **n.° 4 "Provisión de Salón para Eventos"**, a la empresa SENSICRED S.A., por el monto mínimo de **Gs. 50.000.000 (Guaraníes cincuenta millones)**, y hasta el monto máximo de **Gs. 100.000.000 (Guaraníes cien millones).**

5.- AUTORIZAR a la Dirección General de Administración y Finanzas a suscribir el contrato emergente de la presente adjudicación, de acuerdo a las disposiciones legales vigentes.

6.- AUTORIZAR a la Dirección General de Administración y Finanzas a proceder a la afectación presupuestaria en el objeto de gasto correspondiente, a ser asignados a los programas presupuestarios del Ministerio Público para el Ejercicio Fiscal 2017.

7.- ESTABLECER que las facturas presentadas de acuerdo a los bienes recibidos sean obligadas según los créditos presupuestarios, aprobados en el "Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2017".

8.- COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Sandra L. Mayeregger Benítez
Secretaria General

MINISTERIO PÚBLICO ★ FISCALIA GENERAL DEL ESTADO ★ REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Abg. ROBERTO ZACARIAS R.
Fiscal Adjunto